

ACUERDO PRESIDENCIAL No.391-2003

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

I

Que el excelentísimo Señor Anders Fogh Rasmussen, Primer Ministro del Reino de Dinamarca, se ha distinguido por ampliar aún más los lazos de Amistad y Cooperación entre los dos países. Asimismo, por el decidido apoyo del gobierno danés al gobierno de Nicaragua en el proceso de la lucha contra la corrupción.

II

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedor al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Otorgar la Orden Rubén Darío, en el Grado de Gran Cruz al Excelentísimo Señor Anders Fogh Rasmussen, Primer Ministro del Reino de Dinamarca.

Arto.2 Comunicar este Acuerdo al Excelentísimo Señor Anders Fogh Rasmussen, Primer Ministro del Reino de Dinamarca.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el treinta de octubre del año dos mil tres.**ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.